



AMI/JLLB
Exp. CSERV08/19

ALFONSO MOLLA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 6 de mayo de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

TERCERO – CSERV08/19: CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRAS DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS Y ELEMENTOS COMUNES DEL BLOQUE 21 DEL BARRIO DE SANTA ISABEL) - CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN, Y EN SU CASO, APERTURA OFERTA

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 28/02/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado en 82.680,19 €, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Coincidente con el plazo de ejecución de las obras.

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 1 oferta, una vez finalizado el plazo de presentación el 17/04/19 según certificación de Secretaría de fecha 23/04/19.

A continuación, se da cuenta de la única Plica presentada:

- **PLICA 1: Silverio Pastor Castelló (D.N.I.: 21.471.345-V).**

Se procede a continuación a la apertura de la documentación administrativa (DEUC), y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos previos según la cláusula 4ª PCJA. Se procede a la calificación de la documentación con el siguiente resultado:

- **PLICA 1: Silverio Pastor Castelló (D.N.I.: 21.471.345-V):** el DEUC presentado es correcto.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres Oferta Técnica y Oferta Económica de la única oferta admitida, presentada por la mercantil **Silverio Pastor Castelló**.

Siendo su oferta económica:

**QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:
SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS.**

IVA DOCE MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS

TOTAL SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS.

QUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO ES:

1. Dirección de obra de Rehabilitación de Fachadas y Elementos comunes de los Bloques 7-8-14-15.
PEM: 755.132,66 €
2. Dirección de obra de Rehabilitación de Fachadas y Elementos comunes de los Bloques 9-11-13-18.
PEM: 1.164.102,85 €
3. Dirección de obra de Rehabilitación de Fachadas y Elementos comunes de los Bloques 19-38-39.
PEM: 804.926,37 €
4. Dirección de obra de Rehabilitación Estructural, Fachadas y Elementos Comunes de edificio situado en C/ Villena, esq. C/ Lillo Juan esq. C/ San Francisco.
PEM: 696.064,84 €
5. Dirección de obra de Rehabilitación de Fachadas y Elementos comunes de los Bloques 24-25.
PEM: 709.196,28 €

A LOS EFECTOS DE SU VALORACIÓN SE APORTA CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL PROMOTOR.”

Debido a ser la única oferta presentada, resulta ser la oferta con mejor relación calidad/precio la formulada por la mercantil **D. Silverio Pastor Castelló (D.N.I.: 21.471.345-V)**, que oferta un precio total de **74.402,09 euros IVA incluido** y demás términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRAS DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS Y ELEMENTOS COMUNES DEL BLOQUE 21 DEL BARRIO DE SANTA ISABEL**), a la presentada por **D. Silverio Pastor Castelló (D.N.I.: 21.471.345-V)**, que oferta un precio de **74.402,09 euros IVA incluido**, y demás términos de su oferta.

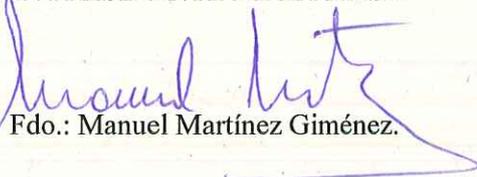
Queda condicionado a que se verifique mediante el correspondiente informe técnico que la oferta presentada cumple los requisitos y características mínimas establecidas en los pliegos.

»»

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 07 de mayo de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA


Fdo.: Manuel Martínez Giménez.

